Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DISTINTOS A CPS SUSCRITOS CON PERSONA NATURAL**	CÓDIGO : BS-F-36	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V2

1. Número del contrato	2. Nombre contratista	3. Periodo del informe
1639 - 2025	COMPUTEL SYSTEM S.A.S.	18/11/2025 A 18/12/2025

4. Tipo documento de Identidad	5. Número documento de identidad	6. Valor actual	7. Tipo de informe
NIT	800.198.591	681.624.527	Mensual

8. Objeto del contrato / convenio

Prestación de servicios de desinstalación y/o transporte y/o instalación y/o puesta en funcionamiento de los RACK TIPO MINI DATACENTER propiedad de la ARN y la extensión de las garantías de los 26 minidatacenters propiedad de la ARN, de acuerdo con las especificaciones descritas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas Mínimas.

9. Fecha de suscripción	10. Fecha de inicio	11. Fecha de terminación
10/11/2025	18/11/2025	31/12/2025

12. MODIFICACIONES REALIZADAS

Modificación Nro	Tipo de modificación	Fecha de suscripción	Detalle de la modificación
No aplica	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*

13. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN (Aplicable solo para contratos y convenios con recursos)

Valor inicial	$	681.624.527,00
Valor aportes de contrapartida / otros apo	$	-
Valor adicionado	$	-
Valor liberado	$	-
Valor actual	$	681.624.527,00
Valor total pagado / desembolsado a la fe	$	-
Valor pendiente de ejecución	$	681.624.527,00
Avance de ejecución financiera (%)	0%	
Avance de ejecución técnica (%)	100%	

14. OBLIGACIONES / COMPROMISOS GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Suscribir el acta de inicio.	Si
2	Cargar con prontitud y diligencia la garantía única, en la sección correspondiente en la Plataforma SECOP, con los amparos exigidos en el presente documento.	Si
3	Ejecutar con plena autonomía técnica y administrativa el objeto contractual. Sin perjuicio de su autonomía, el contratista atenderá las recomendaciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Supervisor.	Si
4	Aportar sus conocimientos, infraestructura y capacidad administrativa para el desarrollo del contrato.	Si
5	Disponer de todos los recursos técnicos y logísticos para la correcta ejecución del contrato.	Si
6	Correr con los costos que se causen con motivo del pago de impuestos, el transporte, aranceles, gastos de fletes, empaques e instalación etc., de los elementos objeto del Contrato.	Si
7	Garantizar que los servicios prestados se encuentran libres de gravámenes, pignoraciones o secuestro, y en el caso de productos importados, garantizar que fueron introducidos al país cumpliendo con todas las normas legales relacionadas, en caso de que aplique	Si
8	Realizar de forma cumplida y acreditar el pago mensual de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales del personal necesario, presentando los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y su normatividad vigente.	Si
9	Mantener permanente comunicación con el supervisor del contrato, e informar de manera inmediata la ocurrencia de cualquier hecho que retrase o impida el cumplimiento del contrato.	Si
10	Atender las recomendaciones que para la ejecución y desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato.	Si
11	Guardar reserva respecto a la información a la que tenga acceso con ocasión del presente contrato y no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines de este.	Si
12	Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas o acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al de LA ARN, y a las demás autoridades competentes, para que adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios	Si
13	Expedir factura o documento equivalente para cada pago, en caso de estar obligado a ello o si se adquiere esta obligación durante la ejecución del contrato, en virtud de la normatividad tributaria vigente, utilizando los sistemas de facturación establecidos en la ley, los decretos reglamentarios y los actos administrativos expedidos por la DIAN.	Si
14	Suscribir o presentar los documentos contractuales necesarios para la ejecución y liquidación del contrato, si aplica, dentro de los tiempos legalmente establecidos.	Si
15	Garantizar la idoneidad y experiencia de las personas que presentarán los servicios conexos del contrato.	Si
16	Responder por cualquier daño o avería que tengan los mini datacenter durante el desarrollo de cualquiera de los procesos objeto del contrato.	Si

15. OBLIGACIONES / COMPROMISOS ESPECÍFICOS

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO ESPECÍFICO	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DISTINTOS A CPS SUSCRITOS CON PERSONA NATURAL**	CÓDIGO : BS-F-36	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V2

1. Número del contrato	**2. Nombre contratista**	**3. Periodo del informe**
1639 - 2025	COMPUTEL SYSTEM S.A.S.	*18/11/2025* A *18/12/2025*

1	Garantizar el cumplimiento de lo especificado en la oferta comercial y económica presentada.	Si	Se realizaron los servicios de desinstalación y/o transporte y/o instalación y/o puesta en funcionamiento de los RACK TIPO MINI DATACENTER de Arauca y se recibió la las extensión de las garantías de los 26 minidatacenters propiedad de la ARN infomación en Z:\GESTION_TI\Gestion Oficina TI\CONTRATOS\2025\1639-25_Traslados_Minidatacenter
2	Proveer la mano de obra necesaria para desinstalar, trasladar e instalar los sistemas de Rack tipo Mini Datacenter, con todos sus componentes, en la sede del Grupos Territorial de Arauca de la ARN.	Si	Se realizaron los servicios de desinstalación y/o transporte y/o instalación y/o puesta en funcionamiento de los RACK TIPO MINI DATACENTER de Arauca Z:\GESTION_TI\Gestion Oficina TI\CONTRATOS\2025\1639-25_Traslados_Minidatacenter
3	Proveer las actividades necesarias para el alistamiento de totalizador en tablero principal de las sedes donde se requiera. Incluye el tendido de tubería, canaleta, instalación de tablero eléctrico de los racks, instalación de TVSS, acometidas eléctricas, acometidas mecánicas, tendido de circuitos para aire, UPS y multitoma normal, ductería, canaletas, tomas, clavijas y todo lo que sea necesario para la puesta en funcionamiento del sistema y asunción de la custodia de dichos bienes hasta su recibo a satisfacción en la sede. La instalación del sistema de Rack tipo Mini Datacenter debe cumplir con las normas RETIE, lo cual aplica para el traslado de minidtacenter.	Si	Se realizaron los servicios de desinstalación y/o transporte y/o instalación y/o puesta en funcionamiento de los RACK TIPO MINI DATACENTER de Arauca Z:\GESTION_TI\Gestion Oficina TI\CONTRATOS\2025\1639-25_Traslados_Minidatacenter
4	Proveer todos los elementos necesarios para la instalación del sistema de Rack tipo Mini Datacenter definidos en el anexo técnico.	Si	Se realizaron los servicios de desinstalación y/o transporte y/o instalación y/o puesta en funcionamiento de los RACK TIPO MINI DATACENTER de Arauca Z:\GESTION_TI\Gestion Oficina TI\CONTRATOS\2025\1639-25_Traslados_Minidatacenter
5	Realizar pruebas de funcionamiento, enfriamiento y monitoreo del sistema de Rack tipo Mini Datacenter después de su instalación.	Si	Se realizaron los servicios de desinstalación y/o transporte y/o instalación y/o puesta en funcionamiento de los RACK TIPO MINI DATACENTER de Arauca Z:\GESTION_TI\Gestion Oficina TI\CONTRATOS\2025\1639-25_Traslados_Minidatacenter
6	Garantizar la idoneidad y experiencia de las personas que presentarán los servicios conexos del contrato.	Si	Se realizaron los servicios de desinstalación y/o transporte y/o instalación y/o puesta en funcionamiento de los RACK TIPO MINI DATACENTER de Arauca Z:\GESTION_TI\Gestion Oficina TI\CONTRATOS\2025\1639-25_Traslados_Minidatacenter
7	Certificar por escrito al supervisor del contrato la implementación en perfectas condiciones del sistema de Rack tipo Mini Datacenter.	Si	Se realizaron los servicios de desinstalación y/o transporte y/o instalación y/o puesta en funcionamiento de los RACK TIPO MINI DATACENTER de Arauca Z:\GESTION_TI\Gestion Oficina TI\CONTRATOS\2025\1639-25_Traslados_Minidatacenter
8	Entregar, dentro de los cinco primeros días luego de la firma del acta de inicio, plan de trabajo para el cambio de las baterías de los minidatacneters, este plan de trabajo será concertado con la supervisión del contrato	Si	Se realizaron los servicios de desinstalación y/o transporte y/o instalación y/o puesta en funcionamiento de los RACK TIPO MINI DATACENTER de Arauca Z:\GESTION_TI\Gestion Oficina TI\CONTRATOS\2025\1639-25_Traslados_Minidatacenter
9	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	Si	No hubo daños en el desarrollo del contrato
10	Generar las garantías de un (1) año para cada uno de los 26 minidatacenters propiedad de la ARN, garantía que se extenderá a partir del día siguiente al vencimiento de la garantía inicial de cada una de los minidatacenters.	Si	Se recibe documento con las exptensioens de la garantias de los minidatacenter propiedad del ARN Infomación en Z:\GESTION_TI\Gestion Oficina TI\CONTRATOS\2025\1639-25_Traslados_Minidatacenter

1. Número del contrato	2. Nombre contratista	3. Periodo del informe
1639 - 2025	COMPUTEL SYSTEM S.A.S.	18/11/2025 A 18/12/2025

11	Atender la actualización de firmware de todos los componentes del Mini Data Center durante la ejecución del contrato.	Si	Se realiza actualización de los componene como parte de los mantenimientos en la entrega de la baterias Infomación en Z:\GESTION_TI\Gestion Oficina TI\CONTRATOS\2025\1639-25_Traslados_Minidatacenter
12	Entregar al supervisor del contrato un documento que certifique la extensión de las garantías de los 26 minidatacenters propiedad de la ARN, dentro de los 5 días siguientes a la suscripción del acta de inicio.	Si	Se recibe documento con las exptensioens de la garantias de los minidatacenter propiedad del ARN Infomación en Z:\GESTION_TI\Gestion Oficina TI\CONTRATOS\2025\1639-25_Traslados_Minidatacenter
13	Las demás que sean necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual y que se hayan indicado en la oferta o sus anexos.	Si	Se desarrolló el contrato sin contratiempos y atendiendo todos lo deberes del proveedor

16. OBLIGACIONES / COMPROMISOS AMBIENTALES (SI APLICA)

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO AMBIENTAL	CUMPLIMIENTO
1	No aplica	No aplica

17. OBLIGACIONES / COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SI APLICA)

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO SST	CUMPLIMIENTO
1	No aplica	No aplica

18. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES Y/O ACCIONES CORRECTIVAS

Noy hay observacioens en el desarrollo del contato

19. ANEXOS

Toda la inforamción del contrato queda enla carpeta Z:\GESTION_TI\Gestion Oficina TI\CONTRATOS\2025\1639-25_Traslados_Minidatacenter

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DISTINTOS A CPS SUSCRITOS CON PERSONA NATURAL**	CÓDIGO : BS-F-36	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V2

1. Número del contrato	**2. Nombre contratista**	**3. Periodo del informe**
1639 - 2025	COMPUTEL SYSTEM S.A.S.	*18/11/2025* A *18/12/2025*

20. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

		SI:	x	**NO:**
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		**SI:**	x	**NO:**
c. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		**SI:**	x	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual, con todos los soportes de la ejecución.

21. FIRMAS

Supervisor(a) (firma electrónica)

Fernando Caro Firmado digitalmente por Fernando Caro

Nombre: FERNANDO CARO

Cargo: Profesional Especializado

Fecha: *26/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx